



## Ernesto A. Guzmán Versus Pablo Neruda

Por NAUL SILVA CASTRO  
de la Academia Chilena.

M. 28 Enero 68

La Dirección de este diario ha recibido la siguiente carta:  
"Señor Director: El crítico de literatura de su importante diario, don Raúl Silva Castro, que por lo demás es amigo mío, me hace aparecer hoy como inventando una anécdota sobre Pablo Neruda.

"Ma permita hacerle presente que la anécdota es auténtica. Sólo que en el libro de Margarita Aguirre se dice que el crítico señor Moreno se indignó cuando le informaron que el "autor premiado era un cabro del Liceo de Temuco". Esta afirmación es errónea.

"El señor Moreno se indignó cuando supo que el contradictor suyo, que escribía desde Temuco, era un cabro del Liceo, con el que había estado sosteniendo una polémica.

"De que la anécdota es verdadera se prueba con los versos fijados en la entrada del cementerio, la polémica en el diario "El Sur", etc.

"Le agradeceré publicar esta aclaración.  
"Le saluda atte. - Alejandro Serani".

Cumpliendo con los deseos de la dirección de "El Mercurio", puse a responder al señor Serani, a quien veo notablemente ofendido en el curso de toda su carta. En primer lugar, yo no he dicho en parte alguna que haya "inventado" nada. Dije otra cosa: dije que al contar esta especie, "alguien debe haberse allí trabucado, o ella o él": es decir, Margarita Aguirre o el señor Serani. Y tratarse, según me entera un modesto diccionario que trago a la mano, es equivocarse, temer una cosa por otra, todo lo cual puede ser inocente, la intención, en cambio, no es inocente.

En certamen alguno en Concepción para premiar una inscripción de cementerio resultó premiada una que dice así:

Tierra de apraxones que han sufrido,  
humanizada tierra, aquí ha salido  
en la flor hecho carne perfumada,  
e invade los senderos. La pisada  
sea blanda y piadosa, peregrinos,  
por que no se lastimen los caminos.

Estos versos son de Ernesto A. Guzmán, como ha quedado acreditado en dos mil o más ocasiones, según testimonios absolutamente irrefutables. Yo no puedo permitir que por descuido, o por lo que sea, se le atribuyan a Pablo Neruda, cual pudiera comprender el lector méso informado de lo que true sobre este asunto el reciente libro de Margarita Aguirre "Las vidas de Pablo Neruda". He sido amigo y admirador de Guzmán, cuya obra respeto y distingo; soy admirador y amigo de Pablo Neruda, en cuya obra me he detenido con afin de estudio. Al levantarme contra el cambio de paternidad de aquella inscripción de cementerio, creo velar indolentemente por el patrimonio poético de cada uno, es decir, de Guzmán y de Neruda.

De las palabras del señor Serani parece colegirse que él insiste en que los versos aquellos son de Neruda, pero lo que es verídico es que la forma textual que él nos ofrece "en la entrada del cementerio" y "la polémica en el diario "El Sur". Lamento decir que en ambas pruebas está equivocada.

En la entrada del cementerio referida por él, cuando se grabaron los versos, una vez finalizada la polémica, claramente quedó estampado el nombre de su autor, Ernesto A. Guzmán. Es posible que en años siguientes, aquella portada haya caído destruida por algún terremoto, pero dos mil testimonios existen, como ya dije, en el sentido de que la paternidad de Guzmán ha sido universalmente reconocida.

La polémica del diario "El Sur" tiene entre otras singularidades la ventaja de que en cada una de las entregas de la publicación (hechas a modo de folletín), fueron repetidos los versos de Guzmán, para fijarlos mejor en la memoria de los lectores. Quien la haya repasado siquiera muy de lejos, habrá encontrado así muchas veces la mención de Guzmán como autor de los versos discutidos y examinados, jamás de Neruda.

Un pequeño problema de fechas. Según la anécdota que transcribe Margarita Aguirre en su libro, ello habría ocurrido en 1917, esto es, cuando Pablo Neruda, alumno del Liceo de Temuco, era un niño de sólo trece años de edad. Todos cuantos

hemos estudiado la vida y la obra de Neruda sabemos que fue muy precoz, y que en consecuencia en 1917 era perfectamente capaz de componer versos; pero para la precocidad, como para todo, hay grados, y si es verdad que Neruda obtuvo un premio de los juegos florales de 1919, no parece haberlo obtenido en 1917.

Más todavía; quien haya repasado la polémica de "El Sur" siguientes de lejos, cual decía poco antes, sabrá que ella se desarrolló en 1920. Cada vez que se habla de fechas el autor incriminado me sale con el cuento de a qué viene tanta precisión y que da lo mismo una fecha que la otra. Muy bien; pero queda en clara que quien fijó una fecha, 1917, fue Margarita Aguirre, con lo cual obró paso a que el asunto se precise y depure y dé la fecha efectiva, 1920, quien la enuncia. Por lo demás, no será Margarita Aguirre la mejor abonada para poner en duda la importancia de las fechas, pues su valioso e interesante libro se abre precisamente con una cronología, esto es con una tabla de fechas, "arbitrio" que le ha parecido conveniente para presentar en forma abreviada los sucesos principales de la vida de su biografiado. No creo que la autora de una cronología de Neruda conserve derecho para poner en duda la decisiva eficacia de las fechas...

Con estas palabras voy que me he alejado un poco de la carta del señor Serani. Queda por observar otro aspecto de la cosa. Hay muchos indicios para suponer que el señor Serani oyó algo de aquellos versos, y confundió el asunto en los términos registrados ayer en el libro de Margarita Aguirre, hoy en la carta dirigida a la dirección de "El Mercurio".

Porque la polémica no fue entre el señor Moreno y un incógnita joven alumno del Liceo de Temuco, a quien para abreviar el señor Serani llama "cabro". Nada de eso: la polémica fue entre el señor Moreno y algunas personas más, que incluíamos los versos de Guzmán y los tachaban de sacros, desobridos y oscuros, y otro grupo de señores de diversas fallas, firmados unos, anónimos otros, que defendían aquellos versos y los elogiaban. El jurado del certamen —en el cual se hallaba Luis David Cruz Ocampo— logró que en "El Sur" se hiciera publicidad al asunto, y durante varias semanas se insertó el que antes llamamos folletín, es decir, una sección especial a todo el ancho de la página, en donde fueron expuestas las opiniones en pro y en contra. El señor Moreno, a todo esto, sin dada muy importante, pasó a segundo término.

Es probable que al hallarse ante una demostración contundente de mala memoria, el señor Serani pueda sentirse muy preocupado. Pero debe hacerse notar que la mala memoria no es un delito, de modo que yo puedo perfectamente acusar al señor Serani de un error de memoria, sin que ello le dé pie para declararse ofendido o agraviado por mí. Nada de eso. Lo que procede es que vaya manada a la Biblioteca Nacional, pida allí la colección de "El Sur" de Concepción correspondiente al año 1920 y compruebe dos cosas:

1. Que la llamada polémica se desarrolló en el año 1920 y no en otra fecha cualquiera.

2. Que los versos sobre los cuales rotó aquella discusión llevan la firma de Ernesto A. Guzmán y no la de Pablo Neruda.

Pero una vez que haya hecho estas dos comprobaciones elementalísimas, que no se las guarde sino que las comunique al público. Si a esto ha creído el convencional hacerio saber tales y cuáles cosas en torno a este asunto —que yo juzgo erróneas—, no se ve por qué no fuera igualmente conveniente hacerle saber que es el señor Serani el equivocado, y no el Margarita Aguirre. Y que, en consecuencia, Raúl Silva Castro, el firmante de esta línea, no vulnera en nada la verdad al señalar en el libro de Margarita Aguirre sobre Pablo Neruda un determinado hecho, una ligera imperfección, un desliz de memoria o de pluma.

La historia literaria de Chile la estamos haciendo todos con el estudio profuso y atento de documentos y de papeles. Todos debemos agradecerle a Margarita Aguirre algunas de las noticias que ofrece en su libro sobre Pablo Neruda; pero no damos el mérito de esa obra, no ensandecerá el bullicio de los aplausos que ella merece, el dejar las cosas en su sitio, por lo menos en el caso presente de los versos de Ernesto A. Guzmán.

5356 29

# Ernesto A. Guzmán versus Pablo Neruda [artículo] Raúl Silva Castro.

Libros y documentos

## AUTORÍA

Silva Castro, Raúl, 1903-1970

## FECHA DE PUBLICACIÓN

1968

## FORMATO

Artículo

## DATOS DE PUBLICACIÓN

Ernesto A. Guzmán versus Pablo Neruda [artículo] Raúl Silva Castro.

## FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

## UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile